



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **2002-009919**  
495672ECD200200991924092025104231AM1020644W4GOQXZL937GZAY

TRAMITE N°: 524884 DE FECHA: 24/09/2025 10:42:31 AM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 2002-009919

Marca: SHAW TILE

Clase: 27

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 644

**Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.**



Ciudadano

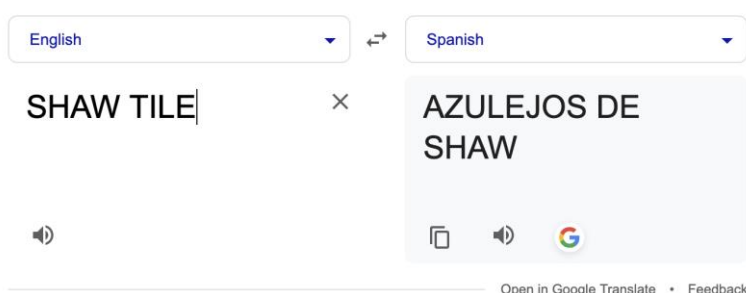
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SAPI MINISTERIO DEL  
PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL  
Su Despacho.-

<b>Marca</b>	<b>SHAW TILE</b>
<b>Solicitud No.</b>	<b>2002-009919</b>
<b>Clase</b>	<b>27 internacional</b>
<b>Tipo de Escrito</b>	<b>Reingreso, Boletín No. 644, Resolución 415</b>

Yo, **MANUEL POLANCO F.**, venezolano, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, titular de la Cédula de Identidad Nro. **V-5.314.605**, de este domicilio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el Nro. **18.109**, Agente de la Propiedad Industrial Nro. **3005**, actuando en este acto en mi carácter de apoderado de la sociedad de comercio: **SHAW INDUSTRIES GROUP, INC.**, constituida de conformidad con las leyes de Estados Unidos; y domiciliada en Dalton, Georgia, Estados Unidos; carácter el mío que se evidencia de Documento Poder inscrito ante este Despacho bajo el **No. 2002-002126** ante usted respetuosamente ocurro y expongo:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **644** vigente a partir del 15 de agosto de 2025, Tomo **VI**, página **69**, resolución No.**415**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la solicitud de registro **No. 2002-009919** correspondiente a la marca **SHAW TILE** en clase 27 internacional, presentada por **SHAW INDUSTRIES GROUP, INC.** De acuerdo con el oficio entregado por ese Organismo a su digno cargo, el motivo de la devolución se debió a la omisión del siguiente requisito: “- *Otros: Traducir al idioma oficial (castellano) la marca solicitada*”

En virtud de lo solicitado por este Despacho, aun cuando muchos de los diccionarios en línea y físicos consultados no dan una traducción oficial al signo **SHAW TILE**, procedemos a indicar que de acuerdo con la traducción que aporta el Google Traductor, **SHAW TILE** significa “AZULEJOS DE SHAW” Tal como se presenta a continuación:



Fuente: <https://translate.google.com/?hl=es&sl=auto&tl=es&text=SHAW%20TILE&op=translate>

Adicionalmente consultamos en el reconocido Traductor de Cambridge, donde de acuerdo con los resultados, SHAW TILE significa “AZULEJOS SHAW” Tal como se presenta a continuación:

## Traductor

f x

¡Obtén una traducción de forma rápida y gratuita!

The screenshot shows a web-based translation interface. On the left, under the 'inglés' dropdown, the text 'SHAW TILE' is entered. Below it, a character count shows '9 caracteres / 250' and a 'Traducir' button. On the right, under the 'español' dropdown, the translated text 'AZULEJO SHAW' is displayed. Below this, there is a 'Copiar' button and the text 'Traducido por Microsoft'.

Esta sitio está protegido por reCAPTCHA y usará de tecnología la Política de Privacidad y los Condiciones de servicio de Google.

Fuente: <https://dictionary.cambridge.org/es/translate/>

No obstante, al reivindicar la terminología **SHAW TILE** como signo distintivo, se debe analizar esta en conjunto, como una unidad, y no separando las palabras o vocablos que la conforman. Por ello, es que encontramos que en numerosos traductores no se le da traducción al signo en su conjunto<sup>1</sup>, al no poseer un significado lógico al plasmarlo en castellano, ya que el vocablo **SHAW TILE** evoca un signo de fantasía sin significado o traducción al castellano.

Teniendo esto en cuenta, de traducirse solo una parte del signo o su totalidad se estaría lesionando y perdiendo la unidad de este; además de que se estaría indicando una terminología cuya traducción sería errada al castellano, al carecer del sentido gramático propio del idioma. De esta manera, ese Despacho debe determinar que el signo solicitado no evoca ningún significado para el público consumidor al castellano, tal como ha sido reconocido sobre las marcas denominativas compuestas por dos vocablos de origen inglés:

“En este sentido, si bien es cierto que GIANT es un vocablo de origen inglés, que tiene una transparencia tal, que se considera conocido por el público consumidor, formando parte de su léxico, el otro componente de la marca solicitada MATTRESS, no tiene una difusión tal en el público consumidor, por lo que se equipara a los términos de fantasía, es decir, aquellos que no evocan un concepto o contenido ideológico en la mente de los consumidores.” (Resolución No. 64 Tomo XXXI del Boletín de la Propiedad Industrial No. 614 sobre Recurso de Reconsideración de la marca MATTRESS GIANT No. 2002-10542)

Debido a lo antes expuesto solicitamos a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin de que el mismo surta los efectos legales pertinentes y se ordene el inmediato reingreso y continuación del trámite administrativo de la solicitud de registro No. **2002-009919** correspondiente a la marca **SHAW TILE** en clase **27 internacional**.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimiento Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.

VB/vc  
69314